



Pautas para la presentación de proyectos de Extensión Liceo Víctor Mercante

Presentación

El Liceo promueve el desarrollo de proyectos de extensión como parte de la propuesta educativa, pensando la extensión como un proceso tendiente a las transformaciones sociales, a partir de la interacción entre colegio y comunidad.

La presentación de los proyectos se realizará en la Secretaría de Extensión donde se brindará asesoramiento sobre la elaboración de las propuestas. La solicitud será presentada por el director del proyecto y contará con la conformidad de todos los participantes.

La convocatoria para la presentación estará abierta durante todo el ciclo lectivo.

Las temáticas a tener en cuenta para los proyectos serán:

Educación; salud; medioambiente; desarrollo social; desarrollo productivo; DD HH; memoria; justicia; promoción de derechos; violencia institucional; violencia de género; género y sexualidad; arte; tecnología; deportes y recreación. Considerando que las mismas no son excluyentes.

La dirección, codirección y coordinación del proyecto podrán estar a cargo de docentes y no docentes.

Directores, codirectores y coordinadores presentaran sus CV en formato extensión.

El Equipo podrá conformarse con alumnos, docentes, no docentes y ex alumnos.

Los directores presentarán un listado con nombre y apellido, DNI y fecha de nacimiento de todos los integrantes del Equipo previo al inicio de las actividades, a efectos de tramitar la póliza del seguro contra accidentes personales. Además se deberá contar con las autorizaciones de los padres de los alumnos.

Organizaciones copartícipes. La presentación del proyecto comprenderá la presentación de los avales correspondientes.

La duración de ejecución de los proyectos será de cuatro o seis meses o un año.

Las presentaciones serán evaluadas por una Comisión integrada por docentes del Liceo que conforman el Banco de Evaluadores de la UNLP y serán elevadas a la Secretaría de Extensión y a la Dirección para su aprobación.

Luego de la evaluación, se podrá realizar un diálogo entre el Equipo y los Evaluadores.

El proyecto, para su aprobación, deberá cumplimentar los siguientes requisitos:

- a. Responder a una demanda o requerimiento formulado por la población participante o que sea detectado por el Equipo.
- b. Ser de carácter interdisciplinario.
- c. Ofrecer una metodología acorde a los objetivos y a las actividades.
- d. Presentar actividades adecuadas al contexto y situación de la comunidad participante y propuesta de aprendizaje del nivel.
- e. Presentar un cronograma de las actividades
- f. Tener articulación con el aula y el trabajo docente.
- g. Mostrar coherencia entre los objetivos y los resultados esperados.
- h. Explicitar los mismos, su impacto en el medio y su aporte para el trabajo en el aula.

Informes

Iniciado el proyecto, se presentará un Informe de Avance en la primera mitad de su ejecución, indicando aspectos favorables y desfavorables que influyen en el desarrollo de las actividades planificadas.

Al finalizar la ejecución el director del proyecto presentará un Informe Final que permita evaluar los resultados. El mismo quedará a consideración de la Comisión de Evaluación y elevado a la Secretaría de Extensión y a la Dirección para su aprobación. Esto último será requerido, además, cuando se solicite renovar el proyecto, que deberá ofrecer nuevos objetivos y actividades.

.



Instructivo para completar la grilla de proyectos de Extensión Liceo Víctor Mercante

-Denominación o título del proyecto:

Que sea adecuado a la temática de la convocatoria (no más de 8 (ocho) palabras.

Que sea representativo de las actividades a desarrollar.

Debe tener efecto comunicacional, pensando en la difusión del proyecto.

Se puede agregar subtítulo.

-Síntesis del proyecto:

Que tenga un máximo de 200 palabras.

Completado con actividades a desarrollar, efectos esperados y variables que pudieran surgir en el transcurso.

-Vinculación con el proyecto de gestión:

Exponer brevemente la relación del proyecto con los lineamientos del Proyecto de Gestión.

-Justificación:

Justificar el proyecto como extensión (no investigación).

-Áreas temáticas:

Área a la que pertenece el tema (Ej. salud, educación, etc.).

-Localización geográfica:

Dónde se va a realizar el proyecto; lugar dónde se desarrollarán las actividades (plazas, barrios, escuelas, etc.). Detallar datos de domicilio, Código postal, etc.

-Comunidad participante:

Quiénes participan del proyecto. Personas físicas, instituciones., etc., con la presentación de los avales correspondientes.

-Responsables:

Director/a, co-Director/a, Coordinador/a.

-Equipo:

Identificar a los participantes.

-Organizaciones coparticipes:

En caso de que los hubiera, presentar los respectivos avales.

-Objetivo general:

Direcciona y delimita el fin del proyecto. Responde a qué se va a realizar y qué se logrará con el proyecto.

- Objetivos específicos:

Aquellos que contribuyen de manera operativa al objetivo general.

- Resultados esperados:

Permiten alcanzar los objetivos planteados.

- Metodología:

Acorde a los objetivos y a las actividades propuestas.

- Actividades:

Secuenciadas. Planificadas según un cronograma (tiempos previstos para cada etapa).

- Duración del proyecto y cronograma de actividades.

- Bibliografía

- Sostenibilidad:

Posibilidad de sostener la ejecución del proyecto con continuidad.

- Replicabilidad:

Posibilidad de implementar el proyecto en otros espacios.

- Autoevaluación:

Aspectos relevantes, situaciones desfavorables, fortalezas y debilidades del proyecto.

- Recursos. Financiamiento de las actividades
